



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

2 DE JULIO DE 2013

La venta de viviendas se estabiliza tras caer los precios hasta un 35%

► Las compras de extranjeros y el efecto llamada de final del pasado año mantienen un 2013 en positivo

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

El presidente de la Asociación de Constructores y Promotores de Málaga (ACP), José Prado, señaló que las ventas inmobiliarias en la provincia siguen sostenidas este año principalmente por el comprador extranjero, ya que el nacional continúa muy limitado tanto por los actuales niveles de paro como las restricciones de acceso al crédito hipotecario. Prado comentó que en el primer cuatrimestre de año se han vendido 6.522 inmuebles nuevos, un 17% más que el año pasado aunque advirtió de que el incremento obedece a que muchas de las escrituras efectuadas en enero y febrero corresponden en realidad a los últimos compases de 2012, cuando hubo un efecto llamado para esquivar la subida del IVA y el fin de las desgravaciones fiscales.

«Descontando este efecto, podemos decir que el ritmo de ventas es el mismo que el del pasado año», comentó el presidente de la ACP, que destacó a los ciudadanos de Reino Unido, Irlanda, países nórdicos y Alemania como los principales compradores de vivienda vacacional en la Costa del Sol. También destacó los incrementos de colectivos como los rusos y los marroquíes, este último un mercado «que está surgiendo con gran fuerza». Prado destacó que el principal distintivo del comprador extranjero es que no tiene que recurrir a una hipoteca para adquirir el inmueble, ya que el desembolso se produce al contado.

Respecto a los precios, el representante de los constructores malagueños comentó que la bajada media del precio de la vivienda se sitúa ya entre un 33% y un 35%



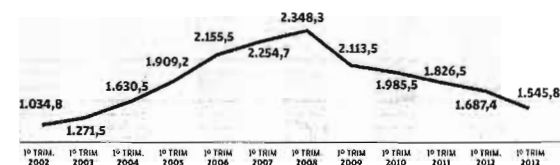
Cientes negocian la compra de una vivienda en una pasada edición del salón Inmobiliario Simed. GREGORIO TORRES

Evolución de los precios de la vivienda en la última década

EUROS POR METRO CUADRADO

VIVIENDA LIBRE

Datos del Ministerio de la Vivienda
Provincia de Málaga



desde los máximos alcanzados desde 2008, lo que, a su juicio, supone ya un ajuste suficiente del mercado y descarta nuevas bajadas. Prado consideró poco representativas las bajadas por encima

del 50% estimadas por la consultora Tinsa en las viviendas turísticas de algunos municipios de la Costa del Sol, al entender que pueden referirse «a promociones concretas». «Los compradores, sobre

todo los extranjeros, saben ya que los precios están muy ajustados a la realidad del mercado y que no habrá más bajadas», apuntó.

El informe de Tinsa arroja una caída de precio del 55,7% para Ca-

LOS DATOS

Caidas desde máximos

EVOLUCIÓN DESDE EL AÑO 2008

	2008	2013	Difer.
Málaga	2.366	1.522	-35,7%
Marbella	2.705	2.040	-24,6%
Torremolinos	2.638	1.517	-42,5%
Benalmádena	2.629	1.606	-39%
Fuengirola	2.503	1.586	-26,7%
Mijas	2.512	1.424	-43,4%
Estepona	2.713	1.530	-43,7%
Vélez-Málaga	2.124	1.298	-38,9%
Rincón de la Vict.	2.272	1.497	-34,2%
Alh. de la Torre	2.036	1.480	-27,4%
Antequera	1.842	1.064	-42,3%
Ronda	1.787	1.127	-37%
Total provincial	2.348	1.545	-34,2%

sares, seguida de Manilva y Estepona y muestra también, en general, un ligero repunte de la demanda por parte de extranjeros, pero también destaca que esto es insuficiente para la recuperación de un segmento que, según Tinsa necesita compraventas, por parte del mercado nacional.

En este sentido, Tinsa asegura que la demanda interna no se recuperará hasta que lo haga la de primera residencia y esto solamente será posible cuando exista confianza en los hogares, motivada por una mayor seguridad en el empleo y en definitiva por ingresos regulares.

Mejora española y andaluza

Según el responsable de la ACP, la dinámica del mercado continúa siendo «malas», aunque se puede extraer como lectura positiva «que ya nos caemos sino que en todo caso nos mantenemos en el mismo nivel del pasado año. En España se vendieron en el primer cuatrimestre 120.878 viviendas de primera mano, un 8% más que en el mismo periodo del año anterior. En Andalucía fueron 24.842, un 16% más. Para Prado, mientras los bancos no reabran el grifo del crédito el mercado no se normaliza algo para lo que, en su opinión, se necesita más implicación por parte de Bruselas, «que es la que ha permitido el rescate de la banca española».

El precio en Málaga capital ha caído ya otro 7,2% este año

La bajada es la segunda mayor entre las capitales españolas tras la de Badajoz, según Sociedad de Tasación

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

El precio de la vivienda nueva se ha contraído un 5% en los seis primeros meses de 2013, con lo que acumula una caída del 36,9% desde los niveles máximos que marcó a finales de 2007, según los datos publicados por la Sociedad de Tasación. En el caso de Málaga capital, el descenso ha sido del 7,2%, bajando de los 1.747 euros el metro cuadrado a 1.622 a 30 de junio

de 2013. A Málaga sólo la supera Badajoz en caída porcentual, con un 7,7% de descenso. En el resto de localidades, destaca el 6% de caída de Marbella (de 1.915 a 1.800), el 5,3% de Torremolinos (de 1.645 a 1.558), el 5,1% de Fuengirola (de 1.475 a 1.400) y el 3,9% de Vélez Málaga (de 1.370 a 1.317). Antequera (1.288), Benalmádena (1.576) y Estepona (1.390) mantienen sus precios.

En el último año, el precio de la vivienda en España ha registrado un descenso del 8%, 2,5 puntos superior al sufrido en el mismo periodo de 2012. San Sebastián (3.484 euros el metro cuadrado) ha vuelto a ser la capital de provincia con el metro cuadrado más caro, superando a Barcelona (3.259) y Madrid (2.805), mientras que Badajoz

ha sido la ciudad más barata para comprar un piso nuevo (1.183). Así, el precio de la vivienda libre de tipo medio en las capitales de provincia se sitúa en 2.102 euros, lo que supone 189.180 euros para una vivienda de 90 metro cuadrados.

A la hora de explicar estos descensos, Sociedad de Tasación señala que las inmobiliarias vinculadas a los bancos cada vez tienen mayor oferta de vivienda nueva y «generalmente con una tendencia a la baja sobre los precios ofertados por los promotores».

El informe indica también que durante el primer semestre de 2013 no se ha apreciado una «evolución significativa» en la absorción del stock de viviendas nuevas por la evolución general de la economía española y las limitaciones al



Un trabajador de la construcción.

crédito. Además, apunta que en estos seis meses se han iniciado un 60% de viviendas menos que en el mismo periodo de 2012, mientras que el volumen de inmuebles terminados ha descendido a la mitad. Esto refleja una «aceleración» en el descenso de la producción de viviendas. Por el lado de la demanda, Sociedad de Tasación afirma que «continúa con un nivel de contracción muy elevado, que la reducción continuada de los precios no consigue atenuar». En el capítulo de previsiones, la sociedad sostiene que una parte «significativa» de la demanda mantiene su interés por comprar, si bien no es posible vaticinar una reactivación por las dificultades para obtener crédito y los mensajes «contradictorios» de previsiones económicas.



Estadio de la Rosaleda, en uno de los entrenamientos del Málaga.

De la Torre se abre ahora a “una venta barata” de la Rosaleda al jeque

● El alcalde habla de que si es factible jurídicamente podría enajenarse por menos de la mitad de los 36 millones que les costó a las administraciones públicas la rehabilitación del estadio

Sebastián Sánchez MÁLAGA

La venta del estadio de La Rosaleda vuelve a ser una opción real. El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, se rectifica así mismo y abre esta puerta después de que hace poco menos de un mes diese por muerta esta vía, alegando razones jurídicas. Incluso, en declaraciones ayer a *Málaga hoy*, el regidor del PP fue a más y se mostró dispuesto a facilitar “una venta barata” de un inmueble cuya propiedad se reparten en porcentajes semejantes la Diputación provincial, la Junta de Andalucía y el Consistorio.

La variación de su discurso se produce después de que semanas atrás los actuales dueños del Málaga CF criticasen duramente el papel de las administraciones públicas con el club y subrayasen la importancia económica que tiene para la entidad de Martiricos la inclusión en su patrimonio del estadio. Preguntado por el cambio de mensaje, dijo haber indagado más en las cuestiones legales y haber recibido informes que concluyen que la venta “es factible”.

Pero, ¿por cuánto dinero? “Estoy dispuesto a la cifra políticamente más baja posible”, declaró

de forma contundente, asumiendo la incapacidad del club de abonar los 36 millones de euros que en su día invirtieron los tres actores públicos en su rehabilitación y reforma. En este punto, consideró como factible que las cifras pudiesen estar por debajo de la mitad de este montante. Pero, como bien precisó, “todo depende de las cuestiones legales”. Por ello, apuntó la dificultad de que los representantes legales de las

Teme que si se hipoteca el campo se repita lo ocurrido con el Club Deportivo Málaga

administraciones propietarias puedan avalar una operación por debajo de lo invertido en su día.

“No necesariamente tiene que venderse, pero hay que tener en cuenta que tener el estadio supone unas responsabilidades de mantenimiento; si tienes un bien, del que no tienes ingresos y tienes una responsabilidad, lo inteligente es venderlo aunque sea barato”, sentenció, claramente a

favor de esta vía. A pesar de ello, no escondió su temor a que la materialización de esa operación pudiera reproducir lo ocurrido con el antiguo Club Deportivo Málaga cuando no pudo hacer frente a sus deudas con los bancos. “El único riesgo que tiene es que el propietario nuevo lo hipoteque y si no paga, crea un problema para futuro”, añadió.

En el caso de que la venta quedase obstaculizada por su precio, abrió otro escenario en pro del Málaga. “Si no es posible la venta barata, mi idea es conceder el uso sin coste, más allá de la imagen”, expuso. Ello, de facto, supondría liberar al Málaga de pagar cantidad alguna por el uso de La Rosaleda, a pesar de la existencia de un convenio, fechado en marzo de 2004, por el que el club debe aportar del orden de 180.000 euros anuales por su utilización.

Un compromiso que la entidad blanquiazul viene incumpliendo desde hace nueve años, lo que supone una deuda acumulada de 1,6 euros. “No queremos agobiar al Málaga y proponemos el pago de la deuda valorando los efectos de imagen que tiene para la ciudad la existencia del Málaga; que el Málaga tenga éxito futbolísti-

camente es muy importante para la ciudad”, insistió el alcalde.

De la Torre abundó en la necesidad de que el Málaga tenga con el antiguo Club Deportivo éxito desde el punto de vista deportivo, al tiempo que “seriedad y solvencia”. “No hubieran pasado todos los incidentes con la UEFA si no hubiese tenido problemas de pago”, destacó a modo de crítica, que endulzó al ensalzar lo “modélico” de la re-

Francisco de la Torre
Alcalde de Málaga

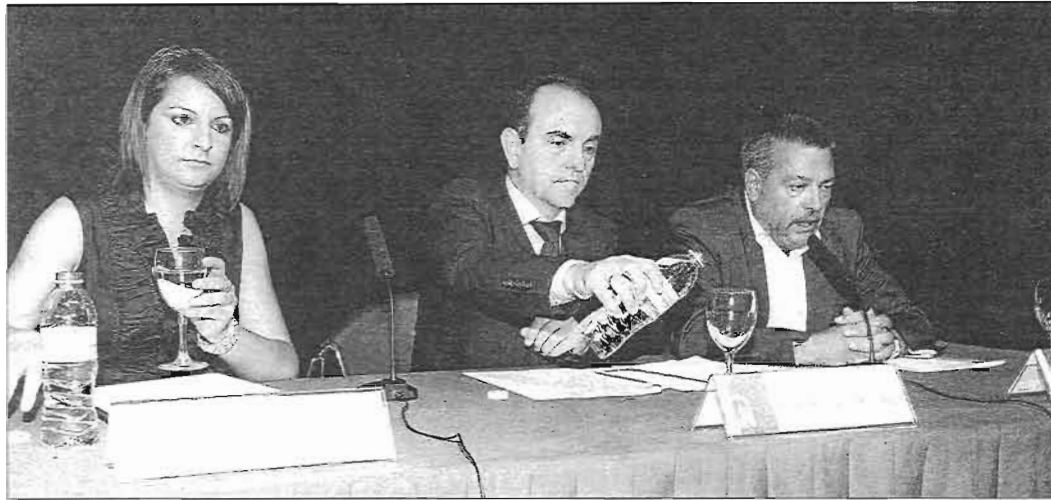
Si tienes un bien que no da ingresos y si una responsabilidad, lo inteligente es venderlo”

lación que actualmente mantiene la entidad de Martiricos con el Ministerio de Hacienda en cuanto a las obligaciones contraídas. “Ese es el Málaga que queremos”, apuntó.

En relación al conflicto que trajo consigo la prohibición por parte del máximo organismo europeo del fútbol para que el Málaga participe en competiciones euro-

peas, el regidor del PP reclamó “transparencia; que se sepa la historia del Málaga y de todos los clubes”. “He de pensar que Hacienda ha hecho bien las cosas, pero también que el Málaga ha hecho todas las cosas lo mejor posible; me apenaría por Hacienda que hubiera un club que mereciera más reproberación que el Málaga y no se hubiera hecho; espero que no sea así, que no haya habido ninguna discriminación con el Málaga”, afirmó.

De otro lado, preguntado por la Academia y su desarrollo en los suelos de Arraijnal, el alcalde admitió no haber mantenido ningún nuevo contacto con el Málaga desde hace varios meses. A pesar de ello, se mostró convencido de que irá adelante en su compromiso de ejecutar la ciudad deportiva. “Se tienen que sentir comprometidos porque estamos trabajando muy seriamente”, dijo. Al punto de que la obtención de los suelos necesarios ha supuesto ya el aporte de sus anteriores propietarios de aprovechamientos urbanísticos valorados en 50 millones de euros. “Y buena parte de ese terreno es para la Academia”, abundó.



María del Carmen Cantero, Rafael Rodríguez y Manuel García Peláez, ayer en la jornada, celebrada en Turismo Andaluz. ARCINIEGA

La Junta busca recaudar 20 millones con el impuesto a las grandes superficies

► El proyecto está pendiente de un acuerdo con el PSOE, avanzó ayer Rafael Rodríguez, que aseguró que ese dinero revertirá en el sector comercial

VIRGINIA GUZMÁN MÁLAGA

► @ginnieguzman

Entre 15 y 20 millones de euros. Ese es el dinero que la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía calcula que podría recaudar con el impuesto que prepara para las grandes superficies, según adelantó ayer el

consejero Rafael Rodríguez en unas jornadas sobre el nuevo plan de reactivación del comercio andaluz celebradas en Málaga. «Queremos contar con financiación y por eso hemos propuesto un impuesto sobre las grandes superficies comerciales», explicó Rodríguez, que aclaró

que el dinero que genere esa tasa revertirá sobre el comercio.

«Falta llegar a un acuerdo con el PSOE -socio de gobierno de IU en la Junta-, aclaró el consejero que, no obstante, se mostró confiado en que el proyecto pueda ver la luz en unos meses, aunque no quiso marcar plazos concretos.

BALANCE

34 meses de caídas en las ventas

► Tanto el sector del comercio andaluz como el nacional han encajado 34 meses de caídas consecutivas en sus ventas. En el caso de la comunidad, este ámbito da empleo a más de 493.000 personas, situándose así como la región con más trabajadores dedicados a esta actividad, según los datos que aportó ayer la Consejería de Turismo y Comercio. El comercio al por menor es el que tiene más ocupados (un 66% del total), mientras que el 62% de los empleados son asalariados y un 37,1% trabajan con la fórmula de autónomos. Andalucía suma 162.441 establecimientos comerciales.

«No queremos alterar ningún formato comercial, queremos que convivan los distintos modelos, pero es una fórmula para obtener recursos», insistió, dejando patente que ese dinero recaudado no se utilizará para pagar gastos corrientes de la comunidad.

El consejero resaltó que este impuesto sería «una medida de impacto limitado» y aseguró que «ocho o nueve comunidades» ya aplican impuestos similares o los tienen en tramitación. Rodríguez cifró en 245 las superficies comerciales existentes en la comunidad, con un superficie de un millón de metros cuadrados.

Reactivación

Con la jornada organizada ayer en Málaga, la Consejería arranca una serie de encuentros que va a mantener con el sector comercial de todas las provincias andaluzas para conocer sus propuestas e integrarlas en la elaboración del plan para la reactivación de este ámbito, que aporta el 11% del PIB andaluz. «No queremos planes de laboratorio que después no se puedan aplicar, queremos que tengan desarrollo y respondan a la demanda del sector», explicó Rafael Rodríguez, que incidió en la apuesta que la Junta hace por las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y el comercio tradicional.

Los principales handicaps del sector comercial andaluz son la debilidad de la demanda, las dificultades financieras y la falta de crédito y la creciente competencia. El nuevo plan de reactivación bajará sobre esos ejes para tratar de resolverlos y facilitar la supervivencia de un sector que en su gran mayoría (96%) tiene menos de cinco trabajadores y ha visto disminuir el empleo un 0,4% desde hace seis años.

Cierra el restaurante de La Cónsula y los políticos se pelean sin buscar solución



PILAR MARTÍNEZ

pmartinez@diariosur.es

La falta de género y la situación límite del personal precipitó esta medida, que dejó sin prácticas a los alumnos de segundo curso

MÁLAGA. En los fogones del restaurante de la escuela de hostelería de La Cónsula no había ayer ollas ni sartenes y en la sala tampoco hubo clientes a los que servir. El cierre de estas instalaciones, en las que hacen sus prácticas los 22 alumnos de cocina y otros tantos de servicio de segundo curso de este centro pionero en formación, se anticipó al último día dado el viernes por el personal a la Junta. La falta de género con el que elabora los platos, por el impago a los proveedores, y la situación límite en la que se encuentran los trabajadores, a los que se les adeuda cuatro meses, precipitaron el cierre del restaurante, previsto para final de semana. La dirección de la escuela mostró su confianza en que mañana pueda abrir de nuevo, dado que hoy perma-

necerá cerrado por la celebración en estas instalaciones de los test psicotécnicos a los que se presentan los más de 600 aspirantes a formarse el próximo curso en este centro. Aprovechando esta situación, el personal ha convocado hoy una concentración, a la que esperan que acudan también antiguos alumnos.

La consejera de Educación de la Junta, Mar Moreno, confirmó a este periódico que el trámite de los pagos está en su recta final y que se recibirá el dinero antes del viernes. Además, anunció que hoy se desplazarán desde Sevilla hasta La Cónsula los directores generales Jorge Cara y Juan

José Pineda, este último presidente del consorcio de esta escuela, con el propósito de reunirse con el personal y mostrarles los documentos que confirman que el dinero con el que recuperar a los proveedores y pagar las nóminas llegará en muy pocos días.

Los empleados insistieron: «llevamos cuatro meses sin cobrar nuestros salarios. Nuestro centro tiene deudas con Hacienda y la Seguridad Social. A los proveedores se les adeuda entre ocho y doce meses de facturas y no podemos hacer frente al pago de los recibos de luz, agua o teléfono. A todo esto hay que añadir, pese a nuestra voluntad, el cierre del restaurante que la escuela tiene abierto al público, lo que deja a los alumnos sin poder terminar su formación».

ESTATUTOS

Constitución

Artículo 32: «La Hacienda del Consorcio responderá de las obligaciones y deudas contraídas por el mismo. La liquidación o compensación de pérdidas se efectuará con cargo a las aportaciones de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Málaga, al 80 y 20 por ciento, respectivamente».

Patrimonio

Artículo 29: «El edificio de la finca municipal de La Cónsula será la sede de la escuela de hostelería de Málaga, afectándose su uso para estos fines al consorcio con efectos desde el acto de constitución y hasta el momento de la disolución».

Reproches

Mientras tanto los responsables políticos se enzarzaron en reproches de deudas e impagos de la Junta y del Ayuntamiento, que conforman el consorcio de la escuela. Desde la administración autonómica recriminaron que el Consistorio de Málaga no ha colaborado económicamente hasta el momento en los gastos derivados del funcionamiento de La Cónsula, tal como está establecido en los estatutos del Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga instituidos en 1991. En estos estatutos, en el artículo 32, se recoge: «La Hacienda del Consorcio responderá de las obligaciones y deudas contraídas por el mismo. La liquidación o compensación de pér-



Los alumnos de segundo curso no daban crédito ayer a la falta de género

didias se efectuará con cargo a las aportaciones de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Málaga, al 80 y 20 por ciento, respectivamente».

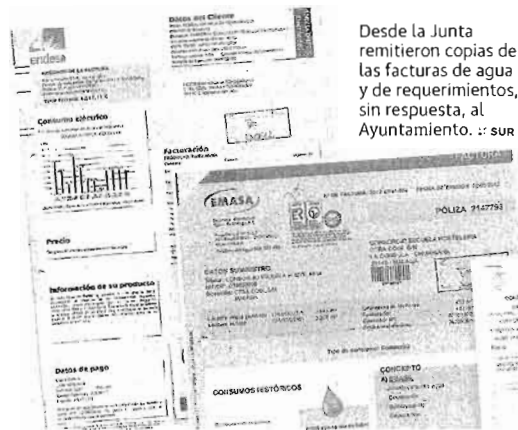
Por su parte, el Consistorio reinterpretó este artículo y aseguró que su aportación se hace mediante el uso del edificio y el mantenimiento de los jardines. Es más afirmó que se puede evaluar en unos 300.000 euros en especie si se contabiliza la cesión del propio edificio y los jardines (por cuyo uso la escuela no paga ninguna renta). Además, recordó que en 2006 invirtió cerca de 375.000 euros en obras de nuevo acceso, ampliación de aparcamientos, construcción de aseos y adecuación del espacio interior y ex-

terior de la cristalera. Un año más tarde, la inversión alcanzó los 236.000 euros para el jardín histórico.

Sin embargo, sobre este particular los estatutos del consorcio, en el artículo 29, señalan: «el edificio de la finca municipal La Cónsula será la sede de la escuela, afectándose su uso para estos fines del consorcio con efectos desde el acto de constitución de éste y hasta el momento de la disolución del mismo». Con lo que parece claro que la aportación del uso del edificio se desligaría de la obligación de pagar un 20% del desequilibrio presupuestario. El Ayuntamiento pidió por escrito una reunión urgente del consejo del consorcio.

Un rifirrafe con facturas y requerimientos

El alcalde estudia dar un préstamo y el consejero de Turismo dice que la apuesta es «firme»



Desde la Junta remitieron copias de las facturas de agua y de requerimientos, sin respuesta, al Ayuntamiento. :: SUR

:: P. M. / N. T. / J. S.

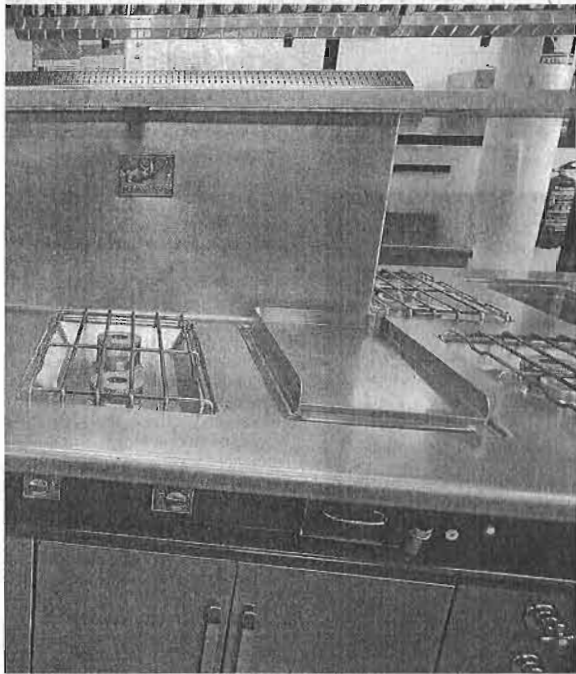
MÁLAGA. Mientras el cierre del restaurante era la muestra clara de la situación extrema a la que se ha conducido La Cónsula, una referencia internacional de la excelencia en la formación hostelera, los políticos cocinaban ristras de facturas de agua, luz, de obras realizadas o de requerimientos de compensaciones al Ayuntamiento de hasta hace más de diez años, sin respues-

ta alguna por parte del Consistorio, según la Junta, que le reclamó el pago del 20% y que insistió en que ha afrontado en solitario el coste de este centro. Desde el Ayuntamiento consideraron que los gestores de la administración autonómica debían de dar explicaciones de lo que han hecho con el presupuesto y los fondos europeos recibidos. Pero además, en un comunicado, la Junta abrió una nueva brecha en torno al suministro eléctrico de La Cónsula en las fechas en que la escuela permanece cerrada y que atribuyeron a eventos organizados por la Junta de Distrito n.º 8 de Churriana o a la empresa concesionaria Doña Francisquita. Este plato frío fue aliado con nuevas declaraciones de buenos propósitos sobre una solución, que no llega, a un asunto al que nunca había que haber dado luz.

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, adelantó ayer que está estudiando la posibilidad de realizar un préstamo a la Cónsula para que su restaurante no deba cerrar de forma definitiva. Dijo que la aportación del Ayuntamiento siempre ha sido en especie, puesto que ha cedido el edificio y los jardines y se hace cargo del mantenimiento de la zona verde.

El consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, señaló: «estoy convencido de que la Cónsula va a seguir existiendo y desarrollando su actividad con la máxima normalidad posible. A estas alturas La Cónsula es patrimonio del sector turístico de la Costa del Sol y de Andalucía y por parte de la Consejería de Educación me consta que no va a escatimar ningún esfuerzo para que este centro no solo siga siendo una realidad presente sin que sea una realidad futura».

Asimismo, el presidente de la Diputación de Málaga, Elias Bendodo, reiteró su propuesta de ayudar para el provisionamiento del restaurante de este centro de formación, para lo que insistió que es indispensable que la Junta les reclame esta ayuda.



para cocinar, lo que obligó a cerrar el restaurante. :: SALVADOR SALAS

«No podemos aguantar más», aseguran los trabajadores

:: P. MARTÍNEZ

MÁLAGA. El personal de la escuela de hostelería de La Cónsula se mostró rotundo a la hora de explicar la situación límite en la que se encuentran. «No podemos aguantar más», explicaron en un comunicado en el que además mostraron su indignación hacia la Administración por la forma en que ha gestionado los problemas de liquidez de este centro. «Encontramos injusta e incompetente la dejadez y el abandono con que se nos está tratando», precisaron, para instar a una solución que les permita salir de una situación, que tacharon de extrema necesidad. Los empleados insistieron: «du-

rante los últimos meses nos hemos mantenido firmes en nuestro puesto de trabajo con la confianza de que este lamentable periodo tendría pronta respuesta, pero no se han cumplido los plazos dados por la Administración de forma reiterada y no podemos aguantar más».

En este sentido, advirtieron de las consecuencias de estos impagos: «tras meses sin percibir nuestros salarios nos enfrentamos cada uno de nosotros con los indignos problemas que acarrea la insolvencia y la morosidad. Indigno porque lo único que hemos hecho es cumplir lo mejor posible con nuestras labores profesionales».

La Escuela de La Cónsula se ha ganado el prestigio a pulso desde su nacimiento en 1993 tras la firma de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Málaga, presidido entonces por el alcalde socialista Pedro Aparicio, y la Junta de Andalucía, representada por el consejero de Empleo, Francisco Oliva. Nació con el objetivo de competir con las escuelas de Lausanne, París y Barcelona, como primer centro en Andalucía y con la aspiración de convertirse en referente gastronómico y formativo de uno de los mayores destinos turísticos del mundo: la Costa del Sol. Esta aspiración se cumplió en gran parte y La Cónsula puede considerarse la artífice de la nueva gastronomía malagueña, representada por dos de sus alumnos ilustres: Dani García (dos estrellas Michelin) y José Carlos García (una estrella Michelin).

La Cónsula arrancó gracias al empeño de la Junta y al apoyo del Ayuntamiento, que cedió el emblemático edificio y finca La Cónsula, un lugar inmejorable para la escuela. Sus estatutos recogieron, además, en su artículo 32 lo siguiente: «La Hacienda del Consorcio responderá de las obligaciones y deudas contraídas por el mismo. La liquidación o compensación de pérdidas se efectuará con cargo a las aportaciones de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Málaga, al 80 y 20 por ciento, respectivamente».

La idea inicial era que La Cónsula se nutriese de las matrículas de los alumnos (con el Lausanne, París o Barcelona) y que las posibles pérdidas fuesen asumidas en el porcentaje estipulado por la Junta y el Ayuntamiento de Málaga. Este modelo solo duró un

año, a partir del cual la Junta pasó a sufragar las matrículas y gastos. Como las arcas del Ayuntamiento (del PSOE, como el gobierno de la Junta) no estaba para muchos trotes, no se le exigió ese 20 por ciento y durante años se consideró suficiente la aportación del edificio y sus jardines. Cuando empezaron las estrecheces económicas y estando ya Francisco de la Torre en la Alcaldía (PP) se le reclamó una compensación en especies, vía el pago del suministro de agua, basura y otras tasas e impuestos. A estos requerimientos el Ayuntamiento nunca respondió. Al menos que se sepa.

Lagada la crisis de hoy, la Junta de Andalucía deja literalmente a su suerte y abandonada a la principal escuela gastronómica de Andalucía, hasta que irremediablemente llega a una situación insostenible. Además del impago a proveedores, los trabajadores llevan cuatro meses sin cobrar su salario, además de una paga extra. Ante esta desidia de la Junta, los trabajadores de La Cónsula decidieron cerrar el restaurante, que es como cerrar el coche de una autoescuela.

Y en este delicado momento, La Cónsula se convierte en el paradigma de la gestión política de estos tiempos. Lo importante no es salvar La Cónsula, ni siquiera solucionar el problema. Lo importante es acusar al contrario, hacer ruido, sacar papeles, acusar y poner en acción a toda una caterva de afines a sueldo para eludir responsabilidades. Es como si un enfermo infartado se debatiera entre la vida y la muerte en una camilla mientras dos doctores se pelean a voces por la tarjeta del parking del hospital. Así de triste.

La Junta de Andalucía ha enga-

ñado a la ciudadanía reiteradamente a través de la delegada de Educación, Patricia Alba, con la aquiescencia por silencio administrativo del delegado del Gobierno andaluz, José Luis Ruiz Espejo, y de la propia consejera de Educación, Mar Moreno. Una y otra vez han puesto su palabra y la del presidente Griñán como aval y la han perdido. Tantas veces que ya apenas tienen valor.

Y el Ayuntamiento de Málaga jugó a sacar tajada, vociferando y dándole potencia al ventilador, pero cuando llegó el momento de asumir responsabilidades recurre a la estrategia De la Torre de reinterpretar a su conveniencia acuerdos y convenios. Ni está ni se le espera, a pesar de que ese 20 por ciento pende sobre su credibilidad.

Y para culminar, una administración pública capaz de dejar morir una escuela como La Cónsula perdida en un laberinto burocrático en el que sólo encuentran salidas y vericuetos ERE, comisiones, sobresueldos, chanchullos y prebendas.

En este caso de La Cónsula debe primar el bien general por encima de los intereses chuscos de unos dirigentes políticos que se resisten a aguantar su vela, aunque ello signifique que la nave zozobre. Ellos, como el capitán Schettino del Concordia, siempre estarán dispuestos a ser los primeros en abandonar el barco.

La Cónsula debe seguir adelante y debe renovarse ese espíritu del 93 cuando se aspiraba a competir con los mejores centros de Europa. Si se consuma el cierre de La Cónsula será el momento de preguntarse en qué manos estamos y de exigir responsabilidades y dimisiones.

LA CHINCHETA

LA CÓNsula

CC OO pide subir dos puntos las cotizaciones a repartir entre empresa y trabajador

El sindicato también plantea que el Estado pague pensiones de viudedad y orfandad con ingresos impositivos

AMPARO ESTRADA

MADRID. CC OO propone subir de forma inmediata las cotizaciones sociales para cubrir el déficit coyuntural del sistema de pensiones y no aplicar el factor de sostenibilidad hasta comprobar el efecto de la reforma aprobada en 2011 y que entró en vigor en enero de este año. La subida sería de dos puntos porcentuales en las cuotas por contingencias comunes y se repartiría de forma equilibrada entre las aportaciones empresariales y las de los trabajadores con empleo, según explicó ante los grupos parlamentarios en el Pacto de Toledo el secretario de Seguridad Social de CC OO, Carlos Bravo. Con ella, la Seguridad Social obtendría entre 6.000 y 7.000 millones más al año. Este incremento sería temporal mientras se recuperan los niveles de empleo. «La subida de cotizaciones no es deseable porque incrementa el coste del trabajo y estamos en una época de crisis, pero la cuestión es si es necesaria». A juicio del sindicato, está claro que sí para no consumir el Fondo de Reserva del que ayer la Seguridad Social sacó 3.500 millones de euros para abonar la paga extra de los pensionistas.

Además, Bravo sugirió otras medidas que provean de más ingresos al sistema, como que el Estado suma en sus presupuestos las bonificaciones que en cotizaciones sociales se hagan en determinados contratos, por ejemplo para el empleo juvenil, o que financie a través de ingresos impositivos prestaciones

que tienen un carácter asistencial, como determinadas pensiones de viudedad o de orfandad. El catedrático de Economía Felipe Serrano explicó la semana pasada ante el Pacto de Toledo que el sistema de Seguridad Social ahorraría 2,5 puntos del PIB (25.000 millones de euros al PIB actual) si el Estado asumiera las pensiones de viudedad.

Ayer acudían al Pacto de Toledo los representantes sindicales para enjuiciar el informe de los expertos y la reforma de las pensiones. Tanto UGT como CC OO rechazaron el informe y defendieron la actualización de las pensiones con el IPC, pero CC OO fue más proclive a adoptar medidas inmediatas. Un miembro de CC OO, Miguel Ángel García, director del Gabinete de Estudios del sindicato, apoyó el informe aunque con un voto particular donde defendía que el factor de sostenibilidad no empezara a aplicarse en 2014 sino en 2019. Un apoyo que provocó una crisis interna en CC OO. García declinó comparecer ante la Comisión del Pacto de Toledo y Carlos Bravo reiteró que el sindicato no se siente vinculado por el informe.

La aplicación del factor de sostenibilidad de las pensiones «no es urgente ni necesaria», a juicio de la secretaria de Política Social de UGT, Carmen López. La representante de

UGT matizó que el pronunciamiento de los agentes sociales debería hacerse, en realidad, sobre la propuesta del Gobierno y reclamó que el Ejecutivo la presente ya.

Durante su comparecencia en la Comisión del Pacto de Toledo, López afirmó que el Comité de expertos se ha «excedido» del encargo del Gobierno diseñando dos factores «de los más duros» que existen y con «graves consecuencias» para los pensionistas actuales y futuros.

Según UGT, si se pusieran en marcha los dos factores de sostenibilidad propuestos por los expertos (el de equidad intergeneracional y el de revalorización anual), se provocaría «una disminución inmediata y continuada de la cuantía de la pensión, tanto en términos reales como nominales» ya sea en el momento de acceder a la jubilación o al actualizar las pensiones. El sindicato que lidera Cándido Méndez considera que no existen argumentos que puedan justificar «un recorte excesivo y exagerado de las pensiones», que generará más pobreza.

La secretaria de Política Social de UGT explicó que el déficit de la Seguridad Social «no ha sido creado por la legislación o normas del sistema» sino por las medidas de recortes y la destrucción de empleo. Con las normas del sistema, desde 1995 hasta marzo de 2012, el sistema generó superávit. Respecto a la esperanza de vida, López destacó que en 2012 se ha reducido, pasando de 20,7 años a partir de los 65 años que había en 2011 a 20,5 años. El año pasado fallecieron en España 405.615 personas, un 4,6% más que en el anterior, en lo que es el mayor incremento de la década. Un deterioro al que no son ajenos los recortes y la política de austeridad, según el British Medical Journal.

UGT: «La aplicación del factor de sostenibilidad de las pensiones no es urgente ni necesaria»

España vuelve a exhibir la mayor cifra de paro de la UE

R. C.

BRUSELAS. España sigue batiendo récords de paro en Europa. Los últimos datos de la agencia estadística europea Eurostat reflejan el crecimiento del desempleo en la zona euro, que alcanzó el 12,1% el pasado mes de mayo, cuando más de 67.000 personas perdieron su empleo. España, de nuevo, se mantuvo a la cabeza con el 26,9%.

Los altos porcentajes de desempleo no están ni mucho menos repartidos de forma equitativa entre los diferentes países, el desequilibrio entre las economías de la eurozona sigue latente y no da señales de disminuir. Frente al 4,7% de desempleo que presenta Austria o el

5,3% de Alemania, los dos países con menor porcentaje de personas sin trabajo, se encuentran las desorbitadas cifras de Grecia, con el 26,8% (datos de marzo de 2013) y por supuesto España, que con un 26,9% se presenta como el país de la UE con mayor tasa de desempleo.

Por sectores poblacionales, los

PARO DESBOCADO

26,9%

era la tasa de desempleo de la economía española en mayo

menores de 25 años son los más afectados por la falta de trabajo. En España la tasa de paro juvenil se sitúa en el 56,5%, solo superada por el 59,2% de Grecia.

Bruselas quiere situar este problema entre sus prioridades. Por ello, la semana pasada los dirigentes europeos acordaron un plan que incluye la aportación de hasta 8.000 millones de euros a los países que lo necesiten entre 2014 y 2015. Pese a la posible inmovilidad europea hasta que Alemania celebre en septiembre elecciones, la cumbre para aplacar el paro juvenil dejó satisfechos a los países más afectados.

España podría verse favorecida con 1.900 millones, pero deberá especificar en un plan cómo piensa gastar esos fondos. Mariano Rajoy habló de destinar parte del dinero a rebajar las cotizaciones sociales por la contratación de los jóvenes, y así frenar su huida al extranjero.

Planas lanza su candidatura defendiendo su independencia

Asegura que dará la batalla a Susana Díaz por «responsabilidad y convicción»

Viene de primera página

La coincidencia del anuncio con la ejecutiva federal que debía decidir si daba su bendición al proceso o intentaba retrasarlo por defectos de forma, como pedían los críticos, hizo saltar todas las alarmas.

El hecho de que hubiera dos candidatos legitimaba *de facto* unas primarias que se estaba poniendo en cuestión, por lo que muchos dudaron de las intenciones últimas del consejero, amigo personal de José Antonio Griñán, presidente de la Junta saliente y máximo valedor de Susana Díaz, para la que había precipitado un proceso de sucesión 'a medida'.

No obstante, a lo largo del día el propio perfil de Planas, sus declaraciones públicas y sus explicaciones a dirigentes del partido indicaban lo contrario. El diplomático, socialdemócrata convencido con experiencia orgánica e institucional durante 30 años, eligió una palabra muy significativa para justificar su decisión: «Por responsabilidad y convicción». Un argumento que se ha utilizado mucho estos días desde las altas esferas de la 'vieja guardia' del PSOE para criticar la operación abierta por Griñán -sólo un año después de tomar posesión- para dejar la Junta en manos de una nueva generación de políticos criados en la sede del partido representada por su consejera de Presidencia, Susana Díaz, y su vicesecretario general, Mario Jiménez: «Es una irresponsabilidad».

Esta vinculación con con el sector 'rubalcabista' hacía asegurar a algu-

nos que, de fracasar en esta aventura y tener que abandonar el Consejo de Gobierno, Planas podría encontrar un hueco en las listas del PSOE para las elecciones europeas.

Aunque de momento la precandidatura de Planas se presenta «sin etiquetas», ya que pilló por sorpresa tanto al sector crítico como al aparato andaluz, en el entorno del consejero se destaca su determinación y se niegan las tesis de algunos críticos, que consideran que no llegará a presentarse, por lo que el único objetivo último sería dar legitimidad a la elección de Susana Díaz.

Esta desconfianza se hace muy patente en la agrupación de Jaén, tutelada por Gaspar Zarrías y determinante a la hora de que Planas consiga los 7.500 avales necesarios antes del día 17, y que mantendrá su neutralidad hasta una ejecutiva provincial mañana. El propio Planas comentó sus planes el sábado al secretario general de Jaén, Francisco Reyes, sin lograr vencer sus dudas.

Por otro lado, en el sector oficialista también cundieron los nervios. Mientras el vicesecretario general, Mario Jiménez, negaba en rueda de prensa la 'operación caballo de Troya', en privado se recordaban los desencuentros de Planas con Susana Díaz en la gestión diaria, unos enfrentamientos que podrían ser el motivo último de la decisión del consejero de no dejar la Junta de Andalucía en sus manos sin dar la batalla, algo de lo que se podría arrepentir. De hecho, ese deterioro podría haber alcanzado mayores cotas con



El consejero de Agricultura, Luis Planas, ayer por la mañana. / EFE

Griñán este fin de semana, cuando Planas empezó a exponer sus intenciones.

Aunque con su nombramiento, Planas se convirtió en uno de los nombres favoritos como sucesor de Griñán, en el día a día fue perdiendo puntos frente al presidente. La razón: su carácter diplomático, poco dado a la confrontación con el Gobierno central, con el que ha inten-

El consejero da el paso tras desavenencias internas con su rival

tado ir de la mano en las negociaciones agrarias en Bruselas, y su perfil un tanto «elitista», alejado de las rieblas de partido.

Uno de los enfrentamientos más significativos ocurrió en el mes de abril. La decisión de la Consejería de Planas de llevar al juez el plan especial de Córdoba en el que se localizan las naves 'ilegales' de Colecor, construidas por el empresario Rafael Gómez, alias 'Sandokan' con el apoyo implícito de la entonces alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar (IU), que luego promovió su regularización como consejera.

El PSOE de Córdoba pasó de ser el gran opositor a todos los planes urbanísticos a votar a favor de su legalización. Hace sólo tres meses, el plan urbanístico fue recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) por la Consejería de Planas, que primó el criterio de los técnicos de su departamento a la postura del partido. Esa desautorización del PSOE de Córdoba, fiel bastión de apoyo a Griñán, supuso una protesta pública del partido en la que tuvo que intervenir Susana Díaz como 'pacificadora'. Desde entonces, Planas ha tenido un acercamiento con el sector crítico de la provincia, donde tiene su puesto como inspector de Hacienda.

ORBYT.es

> Videoanálisis de Francisco Rosell

ECONOMÍA / POLÍTICA

Un total de 1.100 convenios de empresa podrían caducar el próximo domingo

EL FIN DE LA 'ULTRAACTIVIDAD' AFECTARÁ A 1,9 MILLONES DE EMPLEADOS/ Los trabajadores que no tengan un acuerdo superior al que acogerse podrían perder los complementos adquiridos hasta la fecha.

M.Valverde, Madrid

La reforma laboral generará importantes cambios en la negociación colectiva el próximo domingo, 7 de julio. Ese día, 1.340 convenios y 1.902.929 trabajadores pueden perder todos los derechos complementarios adquiridos durante años de negociación colectiva. Y eso será así si no consiguen pactar con los empresarios la renovación, o la prórroga del convenio. De esos, 1.340 acuerdos, 1.110 -el 66%- son de empresa, y 230 del sector -el 13,7%-. Es decir, en total, el 80% de los 1.682 convenios denunciados ante las administraciones entre 1 de enero de 2006 y el 7 de julio de 2012. Los trabajadores con peligro de perder sus convenios son 1.902.929, lo que supone el 53,6% de todos los cubiertos por los acuerdos denunciados, según el último informe elaborado por las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

La ley de la reforma laboral del 7 de julio de 2012 dio un año de tiempo a los negociadores, en empresas y sectores, para alcanzar un acuerdo sobre la renovación o la prórroga del convenio ya caducado. Es decir, limita lo que se conoce técnicamente como la *ultraactividad* de los acuerdos. En caso contrario, los pactos en esa situación perderán su vigencia, definitivamente, y habrán de negociarse de nuevo.

Este hecho ha generado una gran incertidumbre entre las empresas, los trabajadores, los agentes sociales y los despachos laboristas.

Sin paraguas

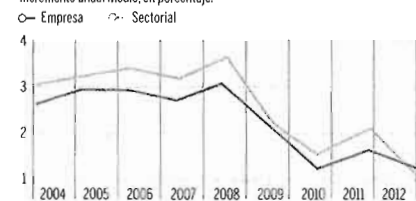
Esta circunstancia puede afectar a los trabajadores en varios sentidos. En primer lugar, si el convenio de empresa desaparece quedarán cubiertos por el convenio sectorial. Pero, si éste no existe, entonces los trabajadores de la empresa sólo quedarán cubiertos por los derechos básicos del Estatuto de los Trabajadores, pero ya no tendrán las mejoras suplementarias reguladas durante años en la negociación colectiva. Lo mismo ocurrirá con los trabajadores de un convenio provincial que



Los presidentes de Cepyme, Jesús Terciado, y de CEOE, Juan Rosell, con los líderes de CCOO, I. Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez.

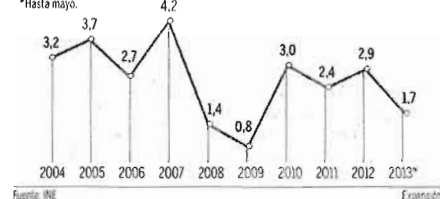
EL PULSO DE LA NEGOCIACIÓN

> Aumento salarial pactado en convenios
Incremento anual medio, en porcentaje.



> Inflación

Variación, en porcentaje
*Hasta mayo.



Fuente: INE

Expansión

no tengan uno sectorial autonómico o nacional. Es decir, desaparecen los complementos salariales que pueda recibir el trabajador por puesto, jornada, nocturnidad e incluso el nivel de salario mínimo del convenio, si este fuese superior al establecido por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado: 640 euros mensuales. También pueden desaparecer mejoras so-

ciales, como los planes de pensiones, guarderías o la ayuda establecida para gafas, gasolina, ropa u otros medios que necesita el empleado para hacer su trabajo.

Claro que este hecho plantea otro problema a las empresas y los trabajadores, porque entonces pueden cambiar la tributación fiscal y las aportaciones a la Seguridad Social. Por todas estas razones, la pa-

Toxo advierte de que los juzgados de lo Social pueden colapsarse ante las reclamaciones

El fin de la prórroga indefinida de los convenios puede cambiar la tributación fiscal

En los convenios sin acuerdo pueden desaparecer claves salariales y beneficios sociales

Muchas empresas han optado también por mantener el convenio caducado y sin renovar

tronal y los sindicatos firmaron el pasado 21 de mayo un acuerdo llamando a sus respectivos representantes para que cierren los acuerdos pendientes, antes de que los sectores y empresas afectados puedan encontrarse con un vacío legal cuando no hubiese un convenio de ámbito superior al que acogerse. "Ante el número de convenios que aún se encuentran pendientes",

CEOE, Cepyme, UGT y CCOO "hacen un nuevo llamamiento para que se intensifiquen y agilicen los procesos negociadores", incluso recurriendo a la mediación y arbitraje si es posible.

Así, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, dijo ayer que, a partir del próximo día 7, y en lo sucesivo, cuando expiren los convenios colectivos que están atascados sin acuerdo "los juzgados de lo social se colapsarán ante las reclamaciones individuales que presentarán los empleados por pérdida de derechos".

En estas circunstancias, han sido prorrogados por un año o más, o renovados, 245 convenios privados, que cubren las condiciones laborales de 1.603.405 trabajadores, el 47% de quienes estaban en una situación de incertidumbre con la entrada en vigor de la reforma laboral. Entre otras razones, "porque muchas empresas prefieren no hacer cambios en el convenio y prorrogarlo durante un año o más, teniendo en cuenta la gravedad de la recesión económica". Tan sólo cambian el capítulo salarial, pero dejan intacto el resto del convenio, informan las fuentes empresariales consultadas por EXPANSIÓN.

Editorial / Página 2

La Marca España se fija en Alemania como principal objetivo

P.Cerezal, Madrid

Alemania es el principal objetivo de la Marca España. El Gobierno quiere mejorar su imagen de cara al primer país de la Unión Europea, al que España destina el 10% de sus exportaciones, para sentar las bases de la recuperación económica, según el Plan de Acción Exterior de la Marca España 2013, que fue aprobado en el Consejo de Ministros del viernes.

El texto se fija la locomotora europea como "primera prioridad urgente" y como "principal a medio plazo". El texto, que se presentará esta semana y al que tuvo acceso *Servimedia*, parte de que "en la presente coyuntura de crisis, los términos económicos deben primar en el planteamiento de la Marca".

Según el documento, "será la recuperación económica la que permita mejorar la imagen de Marca España e incrementar las exportaciones y la atracción de inversión extranjera". El Plan de Acción 2013 concuerda con el enfoque que ha repetido en varias ocasiones el alto comisario para la Marca España, Carlos Espinosa de los Monteros.

Deterioro

El texto muestra la preocupación del Ejecutivo porque "la imagen de España en Alemania ha sufrido recientemente un cierto deterioro". No en vano, las exportaciones a Alemania han caído en varios meses de este año, mientras que son los mercados emergentes los que tiran del carro de forma continuada.

Ante esta constatación, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está tratando de impulsar una red de *Amigos de España* compuesta por españoles bien situados en Alemania y alemanes de prestigio que mantengan vínculos con España.

Esta red personal serviría para mejorar la imagen española en Alemania, "divulgando sus bondades y reaccionando ante cualquier eventualidad que pueda perjudicarla". Además, se plantean otras acciones, como el seguimiento de líderes de opinión y la promoción turística y cultural. El Ministerio también se ha fijado en Reino Unido y Estados Unidos como principales objetivos.

Hacienda intervendrá a la autonomía que no pague a sus proveedores

El Gobierno equipara los impagos comerciales al incumplimiento del déficit

Ingrid Gutiérrez MADRID.

Cajón desastre Napi

Hacienda podrá intervenir a las comunidades autónomas que no paguen a sus proveedores en el plazo legal de 30 días y se reserva, además, la posibilidad de suspender sus competencias sobre tributos cedidos. Son unas medidas extremas, que, según fuentes del Ministerio, no se producirán hasta que hayan pasado siete meses desde el primer aviso al Ejecutivo regional y desde que éste adopte las primeras medidas de tesorería para evitar incumplir la norma.

El Gobierno equipara, de esta forma, las actuaciones ante un impago comercial de una comunidad autónoma con las ya previstas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria por incumplimiento del déficit exigido o por impago financiero (se integra el impago comercial en el principio de sostenibilidad financiera).

Además, si las regiones no abonan las facturas a sus proveedores en 30 días, deberán aprobar acuerdos de no disponibilidad de crédito y constituir un depósito con intereses en el Banco de España equivalente al 0,2 por ciento de su PIB nominal.

El propósito de esta Ley de control de la deuda comercial es que todas las administraciones públicas cumplan lo exigido en la ley de morosidad y que en el futuro no generen facturas que no van a poder pagar.

Con la nueva norma, todas las comunidades autónomas dispondrán de un plan de tesorería que incluya datos sobre la previsión de los pagos a sus proveedores y que garantice el cumplimiento de ese plazo máximo de 30 días que fija la ley de morosidad. Para ello, el Gobierno crea el concepto Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) y obligará a las autonomías a hacer pú-



La meta es que, en el futuro, las CCAA no generen facturas si no van a poder abonarlas

blica esa información. Así, el ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas podrá hacer un seguimiento del mismo, comprobar si las CCAA cumplen o no en sus periodos de pago y, si no es así, activar las medidas de control previstas.

Cuando el PMP de una administración supere el periodo límite de 30 días, ésta deberá incluir en la actualización de su plan de tesorería dos datos importantes: el importe de sus recursos que va a dedicar mensualmente al pago a proveedo-

res para poder cumplir con ese límite y un compromiso de que adoptará las medidas necesarias para generar la tesorería necesaria con la que reducir su PMP a 30 días.

Si el plazo de pago de una región supera los 30 días durante dos meses consecutivos, Hacienda les rendirá parte de lo que les corresponda en materia de financiación para pagar a sus proveedores. A partir de entonces, el Estado deberá autorizar todas sus operaciones de endeudamiento a largo plazo.

Los incumplimientos de plazo que sigan produciéndose dos meses después de haberle comunicado que se le aplican estas medidas correctivas llevarán ya a la intervención.

Un nuevo plan

El nuevo plan de pago a proveedores aprobado por el Ejecutivo cuen-

ta con dos fases. La segunda no podrá activarse hasta que la situación de los mercados lo permita, dado que para financiar estos planes el Tesoro debe acudir a los mercados.

Esa segunda fase servirá para pagar contratos de obras, arrendamientos de bienes inmuebles, agua, energía, transportes, indemnizaciones por expropiaciones o servicios postales.

La primera fase servirá para abonar las deudas al tercer sector: sanitario, educativo y servicios sociales. También, transferencias a asociaciones sin ánimo de lucro (a las que los ayuntamientos adeudan 332 millones), subvenciones por I+D+I, transferencias a entidades locales y proveedores de universidades.

En el ministerio de Hacienda prevén que a finales de octubre, se empiecen a cobrar las primeras deudas, unos 3.000 millones en total.



La agenda de... Roubini

Presidente de Roubini Global Economics

El fin de la inyección bancaria estadounidense

Los rendimientos estadounidenses han seguido aumentando tras la agresiva conferencia de prensa del presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, después de la reunión del FOMC. En ella afirmó que la Reserva Federal probablemente moderaría el ritmo del aumento de las reservas bancarias "más adelante", durante este año, por lo que esta inyección ilimitada se daría por finalizado a mediados de 2014. Algunos han interpretado que los comentarios de Bernanke se refieren a que la reducción se anunciará en la reunión de la FOMC del mes de septiembre, pero esperamos que tenga lugar en diciembre. Los rendimientos de la eurozona se han situado por encima de los rendimientos estadounidenses, pero no han mantenido el ritmo: el diferencial a diez años entre EEUU y la eurozona se encuentra en su nivel máximo desde comienzos de 2010, y probablemente se incrementará. No prevemos que el BCE introduzca un recorte del tipo de refinanciación en el mes de julio.

Brasil: cambio en las previsiones

El Banco Central de Brasil (BCB) revisó al alza sus previsiones de inflación para 2013 y 2014 y rebajó su estimación de crecimiento para 2013, según el informe de junio. Se ajusta a la adopción de un tono más creíble y antiinflacionista por parte del banco. Mantenemos la previsión de un endurecimiento adicional de 125 puntos básicos para finales de año, con una subida de 50 puntos básicos en julio.

El 35% de los entes autonómicos, en Cataluña y Andalucía

A inicios de 2012 había 2.326 organismos, el 31,1% más que en 2003

Pepa Montero MADRID.

Del total de 2.326 entes públicos dependientes de las comunidades autónomas que el Ministerio de Hacienda tenía registrados a fecha 1 de enero de 2012, los Gobiernos re-

gionales de Cataluña (con 447) y Andalucía (con 372) concentraban más del 35 por ciento del global.

Y, si bien es cierto que ambas autonomías han mantenido estable la cifra de esos organismos que tapijan su sector público, no es menos cierto que ambas están aún lejos de las reducciones prometidas al Ministerio de Hacienda y muy por encima de los números que registraban hace ocho años (347 tenía Cataluña y 306 Andalucía).

Según el informe publicado ayer en la web de Hacienda, la comunidad que sí ha hecho un esfuerzo por recortar su entramado de entes públicos es Castilla-La Mancha, que ha pasado de tener 75 a comienzos de 2011 a listar tan sólo 55 a primeros de 2012.

En detalle, hasta el 1 de enero del pasado ejercicio, el número total de entes públicos adscritos a las autonomías se incrementó el 31,1 por ciento respecto a abril de 2003 -fe-

cha tomada como referencia inicial-. Atendiendo al comportamiento por anualidades, se observa que, hasta 2010, para cada uno de los años objeto de análisis las altas de entes en el inventario superaban de sobra las bajas registradas.

Es llamativo el incremento neto experimentado en la creación de entes públicos en los ejercicios 2005, 2006 y 2007, cuando hubo un repunte del 7,3 por ciento, 7 por ciento y 5,4 por ciento, respectivamen-

te, sobre el ejercicio inmediatamente anterior.

Sí se observa un cambio de tendencia en los años de 2010 y 2011, a lo largo de los cuales la cifra de entes respecto al ejercicio inmediato anterior retrocedió el 0,5 por ciento y 4,1 por ciento, respectivamente. En cuanto al inventario por tipo de entes, destaca el gran aumento experimentado en el número de fundaciones (199 más que en abril de 2003) y consorcios (172 más).

LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA Y LAS PYMES



Jesús Mª Terciado Valls
Presidente de Cepyme

Bienvenidos sean todos los esfuerzos por abrir el grifo del crédito a las pymes, a los autónomos y a las familias. Al menos, ahora ya es un axioma compartido por la inmensa mayoría de la población: sin financiación no se dinamiza la actividad empresarial. Y sin una mayor actividad empresarial no hay crecimiento. Es algo en lo que hemos insistido las organizaciones empresariales desde hace más de dos años. Al fin, en fin, que dejó dicho el comisario europeo Olli Rehn en Madrid, en febrero pasado: "El cuello de botella de España es que el crédito es excesivamente restrictivo y a un precio elevado, lo que hace que sea de escasa disponibilidad".

El crédito a las pymes, que depende en un 95 por ciento de las entidades financieras, se ha desplomado un 66 por ciento desde 2007: en torno a 265.000 millones menos. Y ahora, cuando parece que los bancos han comenzado ya a apuntalar su solvencia, sólo conceden dos de cada diez créditos solicitados por las

pymes (en el caso de la "banca intervenida"); o tres de cada diez créditos, si se trata de las denominadas "entidades sanas".

Y las exigencias siguen siendo inasumibles por parte de la inmensa mayoría de las pymes: préstamos a un interés del euríbor más 5,4 puntos, en el mejor de los casos, además de los correspondientes avales y garantías personales. En el supuesto de que una pyme pudiera acceder a un crédito en esas condiciones, lo haría en clara desventaja en relación —por ejemplo— con la media de los préstamos a una empresa de mayor tamaño en España (274 puntos básicos menos); en relación con la media de una pyme de la eurozona (315 puntos); o en relación con la media de una pyme alemana (casi 400 puntos menos). Ante esta situación y dadas las escasas perspectivas de que pueda mejorar a corto o medio plazo, es lógico que también el Gobierno se haya planteado impulsar vías alternativas, o complementarias, al sistema bancario tradicional. Nada fácil ni inmediato, pero necesario.

No parece, en este sentido, que haya sido suficiente la experiencia del Mercado Alternativo Bursátil, a pesar de las modificaciones normativas que ha experimentado desde su puesta en marcha en 2008. Ni parece que la

solución pueda venir de la mano del futuro Mercado de Renta Fija. Según las estimaciones de los analistas, esta nueva vía de financiación podría satisfacer las aspiraciones de un centenar de pymes. Bien, pero muy escaso, como se puede entender. Se da la circunstancia, sin embargo, que actualmente más de 112.000 pymes están asociadas a alguna de las 23 sociedades de garantías recíprocas (SGR) que operan en España. Un sector, el de las SGR, que mantiene un riesgo vivo superior a los 5.500 millones, con plazos de amortización por encima de los tres años, para generar una inversión total de casi 33.500 millones.

Si no fluye el crédito actualmente porque, como parece, las pymes no son capaces de aportar las garantías que exigen ahora los bancos, la fórmula del aval es idónea para superar este obstáculo. Es decir, el sector de las SGR se presenta como una vía complementaria eficaz — aparentemente, al menos— para superar el "cuello de botella" al que se refería el comisario Olli Rehn. Se trata de una fórmula de colaboración público-privada que multiplica extraordinariamente el esfuerzo inversor inicial. Así, cada euro aportado por la Administración, la SGR lo eleva a 35 euros en avales, que a su vez se convierten en más de 90

euros de inversión por parte de una pyme. No es, efectivamente, una opción ni tan sencilla ni tan inmediata. Exige una apuesta firme del Gobierno, una mayor implicación por parte de las entidades financieras y una voluntad decidida del propio sector.

Formulado en síntesis, sería preciso avanzar en tres direcciones: 1) Que el Gobierno fortalezca la capacidad financiera y operativa de la Compañía Española de Reafianzamiento (Cersa). 2) La modificación de los porcentajes de participación de todos los agentes implicados en el sistema de garantías (Cersa, SGR, bancos y pymes beneficiarias), con el fin de garantizar la solvencia de las operaciones. Y 3) Que las propias SGR, asociadas en Cessgar, afronten un proceso de reestructuración, de manera que las 23 sociedades actuales se concentren en un máximo de cinco, con el fin de potenciar su capacidad y poder convertirse realmente en la herramienta del tejido empresarial capilar de España, que es la pyme y el empresario autónomo. Y todo ello, con el objeto de multiplicar por diez, al menos, el riesgo vivo actual. Si los bancos no son capaces de atender directamente la demanda crediticia de las pymes, ésta es una fórmula complementaria viable para abrir el grifo.

El crédito a las pymes ha caído un 66 por ciento desde 2007: en torno a 265.000 millones

La fórmula del aval es la idónea para superar la barrera de la aportación de garantías

UNA REFORMA AL MARGEN DE LA EFICACIA



Octavio Granada
Secretario de Estado de la Seguridad Social (2004-2011)

Cuando comenzaron a conocerse los primeros documentos sobre la reforma de la administración señalé en estas páginas el contenido legalista que subyacía. Puede discutirse si algunas de las medidas son más positivas o regresivas, pero lo que está claro es el diseño general, dibujado por los servicios jurídicos y la Abogacía del Estado, en detrimento de los auténticos gestores. Este principio no es el de coordinación de programas entre diferentes administraciones, sino el de atribución, lo cual puede dar lugar, no me gustaría acertar, a un maremágnum de interpretaciones que acabarán resolviéndose en los tribunales.

El Gobierno ha intentado atribuir cada competencia no a la Administración que puede gestionarla con mayor eficacia, sino a aquella que piensa que puede suprimir servicios y gastar menos. Así, en la Europa en la que los servicios sociales son una señal de identidad de los ayuntamientos, en España van a gestionarlos las comunidades autónomas, que solamente pueden ser útiles para suprimir programas y puestos de trabajo, porque no hay ningún ejemplo de competencia que hayan pasado a administrar, proveniente del Estado o de las Corporaciones Locales, con ahorro de costes.

Pero la reforma organiza en diferentes procesos legales todo el andamiaje administrativo sin caer en la cuenta de que hay competencias a las que nadie va a renunciar y que lo razonable, antes que decir que corresponden a una u otra Administración, es penetrar los diferentes servicios para que colaboren y eliminen duplicidades. ¿Alguien va a presentarse a las elecciones sin explicar sus programas de formación y creación de empleo? ¿Alguien va a dejar de atender el mantenimiento de vías públicas y carreteras? ¿No sería más provechoso crear estructuras estables de coordinación, para que en un mismo territorio todas las Administraciones actúen de acuerdo?

Pero somos el país de los atajos, y como suele suceder con éstos, muchos nos devuelven al punto de salida, y otros provocan viajes hacia ninguna parte. Y en medio de esta curiosa obsesión competencia, jubilamos médicos, suprimimos programas de investigación o de servicios sociales y no contratamos profesores, pero eso sí, los departamentos puramente burocráticos siguen ignorando la revolución tecnológica, que disminuye la carga de trabajo pero que no alligera el peso de los servicios administrativos.

Como la producción de bienes colectivos gratuitos no se mide en el coeficiente

de Gini, ni por lo general en las estadísticas que hablan de la distribución de la renta o de la desigualdad social, o se refleja de forma parcial e inconexa al cabo de muchos años, la disminución del gasto público desdeña su carácter productivo o improductivo. Nuestro sentido del ahorro es ineficaz. Enviamos al desempleo a sanitarios y docentes, a jóvenes becarios o interinos con una formación universitaria excepcional, con amplios conocimientos informáticos o que hablan inglés u otras lenguas, que además cobran retribuciones miserables, mientras mantenemos personal sin cualificación que aceptaría mejor reducciones de jornada o prejubilaciones que nuevos aprendizajes. Y si se despide a algún trabajador veterano, no tengan duda, es alguien competente.

La fusión de departamentos públicos que se contiene en la reforma es, con algunas excepciones, puramente simbólica en la Administración del Estado (fundaciones, escuelas, servicios que emplean como dirección un número de personas que se cuentan con los dedos de una mano) a la vez que se intenta imponer a las comunidades autónomas medidas más rigurosas. La supresión de las Cámaras de Cuentas, por ejemplo, es el reconocimiento de un enorme fra-

caso, porque buena parte de los casos de corrupción que tanto nos alarman, y nos cuestan, no hubieran existido si los mismos hubieran funcionado. ¿No podemos encontrar una coordinación funcional —lamento la reiteración— entre la Intervención, como órgano de control interno, y los TdeC como control externo? ¿Estamos condenados a que ambos se concentren más en la forma que en los contenidos?

No obstante, no todas las medidas son irrelevantes, e incluso muchas necesitarán un tiempo para ser evaluadas. Es muy positiva la fusión de la Tesorería General, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la parte de Seguridad Social del Instituto Social de la Marina (ISM), que ya se contemplaba en la Ley 27/2011, y que la actual Ministra, un dechado de perspicacia, dijo que no le gustaba. Si se aprovecha para dejar en el Inmerso las prestaciones para familias y personas con discapacidades, los antiguos Lismi, FAS y programas de atención a la colza, las prestaciones familiares, y a cambio las pensiones no contributivas se integran orgánicamente en Seguridad Social, la fusión ganará en claridad y vinculación entre las diferentes administraciones. Y por cierto, el ISM puede no ser necesario como entidad gestora de la Seguridad Social, pero pescadores y marinos agradecerán que se unificaran todos los programas de los Ministerios de Empleo, Agricultura y Fomento que se dirigen a ellos en un Instituto que cuente con su partici-

La fusión de departamentos que se propone es, con alguna excepción, puramente simbólica